Somela

Somela S.A. Acuerdo de junta extraordinaria

Somela S.A., con fecha 25 de abril de 2012, comunicó en carácter de hecho esencial que en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 24 de abril, se aprobó, con el voto conforme del 96,98% de las acciones emitidas con derecho a voto, la cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros. El citado acuerdo concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de Somela .S.A.

El citado derecho a retiro debe ser ejercido por el accionistas disidente, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de la Junta, esto es hasta el 23 de mayo de 2012, mediante comunicación escrita enviada a la Sociedad a sus oficinas de la calle Antonio Escobar Williams 600, Cerrillos, por carta certificada, o mediante comunicación escrita entregada en el citado domicilio por un Notario Público que así lo certifique. No será necesaria la intervención del Notario, cuando el Gerente General de la sociedad deje constancia escrita de la recepción de la comunicación referida. En la comunicación el accionista deberá expresar claramente su voluntad de retirarse por estar en desacuerdo con la decisión de cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y sus acciones de Registro de Valores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros, adoptada en la Junta respectiva.